

Título completo: Ley 1874 del 27 de diciembre del 2017

“POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LEY 115 DE 1994, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Tema en síntesis: Esta ley tiene por objeto restablecer la enseñanza obligatoria de la Historia de Colombia en la educación básica y media como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales.

Lista de temas importantes que trae la ley:

1. Establece que uno de sus pilares es promover la formación de una memoria histórica que contribuya a la reconciliación y la paz de Colombia.
2. Prevé la creación de la Comisión Asesora del Ministerio de Educación Nacional para la enseñanza de la Historia de Colombia, como órgano consultivo para la construcción de los documentos que orientan el diseño curricular de todos los colegios del país.
3. Determina que, en desarrollo de la autonomía de los establecimientos educativos, éstos adecuarán sus Proyectos Educativos Institucionales para el cumplimiento de lo previsto en relación con la enseñanza de la historia de Colombia como cátedra obligatoria.